



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL AUTORIZADO
FEBRERO 2024**



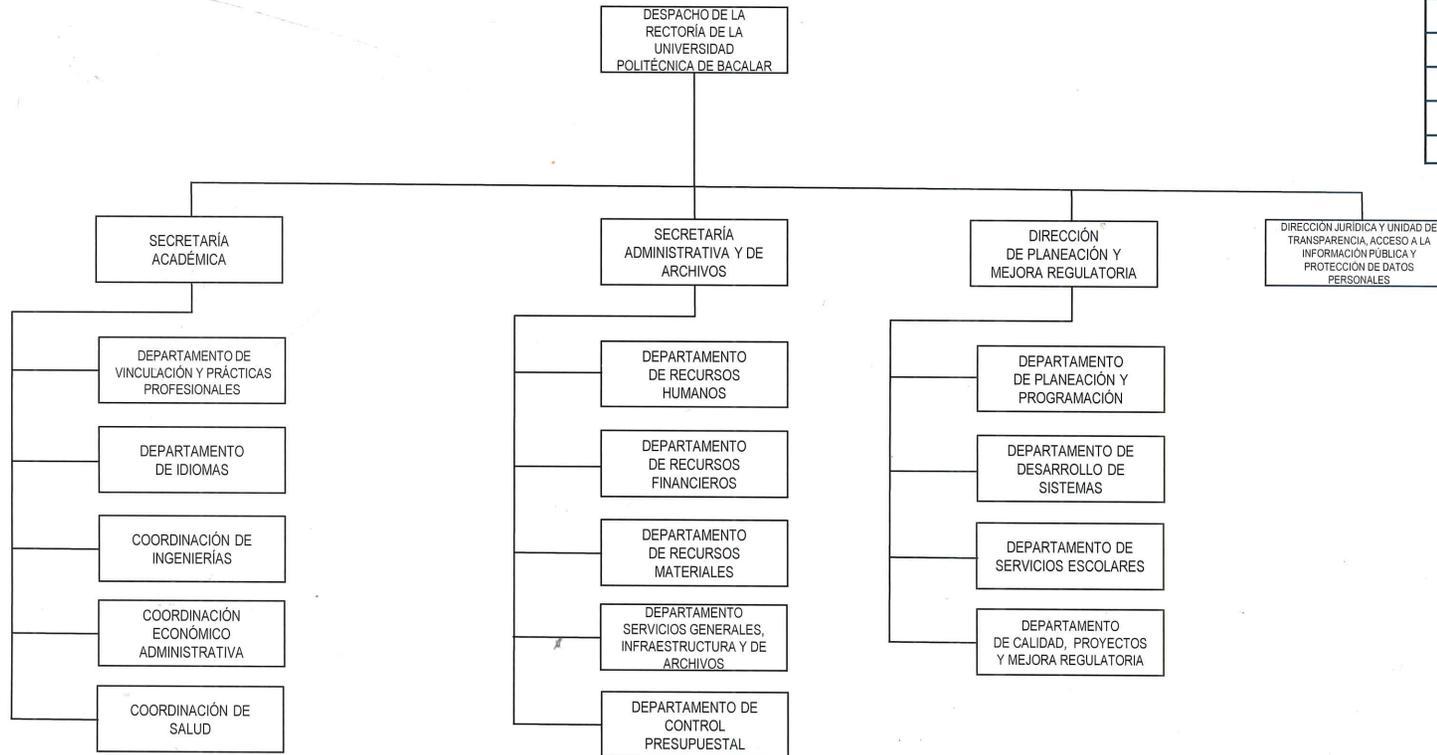
NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR	1
III	SECRETARÍA	2
III	DIRECCIÓN	2
IV	DEPARTAMENTO	11
IV	COORDINACIÓN	3
TOTAL		19

NIVEL

II

III

IV



Vo.Bo.

[Signature]
MTR. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

APROBÓ

[Signature]
DRA. INGRID CITLALI SUÁREZ MC LIBERTY
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR

DICTAMINÓ Y AUTORIZÓ

[Signature]
LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

EVALUÓ Y REGISTRÓ

[Signature]
LCP. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

LA PRESENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL QUEDÓ REGISTRADA EL 31 DE MAYO DE 2024, A CORTE DE FEBRERO DE 2024 CON EL NÚMERO DE REGISTRO REGISTRO/SECOES/ORGE.EQ/014/ENT-UPB/VI/2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.